

UNIVERSIDAD DEL SURESTE

CAMPUS TAPACHULA

MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.

8vo cuatrimestre.

NOMBRE DEL DOCENTE:

▼ MVZ. ETY JOSEFINA ARREOLA RODRIGUEZ.

MATERIA:

GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA VETERINARIA.

NOMBRE DEL ALUMNO:

DAYANNE VAZQUEZ OLIVO.

FECHA DE ENTREGA:

DOMINGO, 12 DE MARZO 2023.

¿QUÉ SON LOS DERECHOS ANIMALES?

Por derechos de los animales o derechos animales hacemos referencia a las diversas corrientes de pensamiento según las cuales los animales tienen que estar salvaguardados por la ley de tratos crueles, y no tienen que ser considerados objetos de consumo. O sea que los animales no humanos, son sujetos de derecho independientemente de su especie.

Los animales tienen derechos en base a su bienestar.

- ▶ Deben ser libres de hambre, ser y desnutrición.
- ♥ Ser libre de temor y angustia.
- Ser libre de molestias físicas y térmicas.
- ▼ Libres de lesiones, dolores y de enfermedades.
- ▶ Deben ser libres de comportarse de madera natural.

Los animales forman parte de nuestro entorno, compartimos con ellos un fondo común, Los animales y los animales humanos estamos situados en el amplio campo de la naturaleza.

Declaración Universal de los Derechos del Animal Preámbulo:

Considerando que todos los animales poseen derechos. Considerando que el desconocimiento y el menosprecio de estos derechos han llevado y llevan al hombre a cometer atentados contra la naturaleza y contra los animales. Considerando que la educación ha de proporcionar en la infancia la observación, comprensión, respeto y afecto con respecto a los animales.

Establecidos en la Declaración Universal de los Derechos de los Animales, rescatando los siguientes puntos relevantes:

- ▼ Todos los animales nacen iguales ante la vida y tienen los mismos derechos a la existencia.
- ▼ Todo animal tiene derecho al respeto.
- Todos los animales tienen derecho a la atención, a los cuidados y a la protección del hombre.
- ▼ Ningún animal será sometido a malos tratos ni actos crueles.
- Si es necesaria la muerte de un animal, debe ser instantánea, indolora y no generadora de angustia.

LENGUAJE CORPORAL DE LOS ANIMALES.

Las expresiones que genera un animal dependen del tipo de comunicación o información que quiera mandar al dueño o otros animales de su enforno, destacan que cómo los animales se hacen entender mediante el lenguaje corporal, incluso se comunican por sonidos.

A través del lenguaje corporal los animales los animales interactúan y expresan sus estados de ánimo, sus tipos de emociones y condiciones físicas que en algún momento pueden ser vitales de distinguir para ellos o para sus dueños. Esto ayuda a que el dueño, cuidador o medico veterinario pueda saber que sucede con el animal, si en dado caso este enfermo o incluso advertir de algún depredador o amenaza.

La comunicación de los animales puede ser producidas por:

- ♥ Feromonas—sustancias químicas.
- ♥ Señales auditivas—sonidos.
- Señales visuales.
- Señales táctiles.

